Concejo Municipal Dosquebradas	REPUBLICA DE COLOMBIA	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 067 ABRIL 25 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS:26

Siendo las 8:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 25 de Abril del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4. INTERVENCION A CARGO DEL DR. RAUL BENITES CARTAGENA DIRECTOR OPERATIVO DE DEPORTES SOCIALIZACION SOBRE LA REPRESENTACION DEL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL TORNEO DE AJEDREZ QUE SE LLEVARA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN LOS DIAS 26, 27,28, 29 DE ABRIL DEL 2013.

5. INTERVENCIONES A CARGO DEL DR. ALEXANDER FONSECA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA, SE INVITO TAMBIEN AL DR. JUAN MANUEL ALVAREZ VILLEGAS DIRECTOR DE LA CARDER, AL DOCTOR JOHN JAIRO ARANGO OSPINA DEL ÁREA DE SERVICIOS COMERCIALES DE LA CHEC, Y SE LE EXTENDIÓ INVITACIÓN AL PERSONERO MUNICIPAL Y AL DOCTOR CÉSAR FRANCO REPRESENTANTE A LA CÁMARA EL TEMA ES LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ QUE ATRAVESARÁ EL PARQUE NATURAL BARBAS BREMEN EL PARQUE DE LAS MARCADAS

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

9. PROPOSICIONES.

10. VARIOS.

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA.
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
13. JOSE ARLES RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
15. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
16. CARLOS HUGO TORO RIOS
17. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

El Señor Presidente declara un receso mientras llega el Dr. Edwin Alberto Quintero Sánchez director del IGAC.

El Señor Presidente reanuda la sesión.

4. INTERVENCION A CARGO DEL DR. RAUL BENITES CARTAGENA DIRECTOR OPERATIVO DE DEPORTES SOCIALIZACION SOBRE LA REPRESENTACION DEL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL TORNEO DE AJEDREZ QUE SE LLEVARA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN LOS DIAS 26, 27,28, 29 DE ABRIL DEL 2013.

El Señor Presidente manifiesta que "da un cordial saludo de bienvenida a los invitados, de los que usted nos informe sobre el torneo de ajedrez de los niños y niñas del municipio de Dosquebradas.

Intervine el Dr. Raúl Benites Cartagena manifiesta que " mediante resolución Nº 33 del año 2013 FECODAZ, la Federación colombiana de ajedrez programó para la fecha del 26 al 29 abril 2013 la final del campeonato nacional sub 8 y sub 14 del año 2013 del cual nosotros en el municipio fuimos sede de zonal también se va a realizar este mismo año en el Meta Villavicencio, la final de la sub 10 donde también hay niños de Dosquebradas, para este evento este fin de semana va a participar por Risaralda cinco niños Josue Puerta Rendón, Juan David Molano Castaño, que como todos conocemos es el hijo de nuestro concejal Walter Rene Molano Mora, Emili Sánchez Riobo, Diego Walteros, Juan Manuel Franco y Michel Mejía en este caso por Dosquebradas participan Juan David Molano y Emili Sánchez, Juan Manuel Franco, pero Juan Manuel le vamos a tratar de ayudar para la sub 10, el también se inscribió en la sub 14, pero para la sub 10 que es en junio le vamos a tratar de ayudar para el tema de ir a Villavicencio, entonces hoy también gracias a la gestión del concejal Walter vamos a hacer entrega a los niños de unos uniformes en representación del equipo de Dosquebradas para ir a este evento tan importante y que seguramente, eso es como el ajedrez está reuniendo en el municipio de Dosquebradas, está comenzando a revivir las reflexiones del honorable concejal Manuel y Walter que han estado pendientes de esta disciplina deportiva esperamos y tenemos muchas expectativas con los niños que nos represente muy bien en este campeonato a nivel nacional y con Juan Manuel también en junio hay muchas expectativas de que se logre también el campeonato nacional"

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que " el mensaje es muy claro, la idea es que en estos juegos nacionales que no solamente se hace en este año sino que se hacen todos los años y no solamente en ajedrez sino en diferentes deportes, por primera vez en muchos años Dosquebradas tiene unos finalistas a juegos nacionales no solamente es un torneo abierto sino un torneo cerrados para niños que hayan clasificado en diferentes zonales de los diferentes departamentos del país, me siento muy orgulloso, me siento muy complacido de que estos niños vayan a representar no solamente a Risaralda como departamento, porque quizás todo mundo lo conoce por fuera sino que vayan con la camiseta que dice Dosquebradas y que cuando estén jugando ese torneo en Medellín se lleve en alto nuestro municipio el cual quiero muchísimo y al cual admiro muchísimo ,la invitación es para que sigamos cultivando el ajedrez agradecerle al doctor Raúl, al señor alcalde de Dosquebradas que con la liga Risaraldense de ajedrez se ha puesto en la tarea de sacar adelante este deporte en el municipio y en el departamento y ojalá que sigan apoyando no sólo este deporte sino todos los deportes porque todos los deportes son igualmente importante, anoche estaba en el lago la pradera y pude ver los niños de patinaje, natación yo siento que hoy Dosquebradas tiene una cara distinta de instancia distinta y es gracias al trabajo en equipo de un concejo serio y de una administración seria y de unos funcionarios serios"

Interviene le H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que " en ese mismo sentido quiero augurarle éxitos a los niños que nos van a representar mañana en la ciudad de Medellín, sé que van a hacer un gran papel, están muy bien preparados y lo más importante es que ellos disfruten el torneo y reconocerle también no sólo a esta administración si no a la administración pasada quien ha respaldado el deporte en ajedrez, todavía falta mucho pero algo se ha hecho, ayer le decía al día de hoy todavía no tenemos entrenador de ajedrez en el municipio hay que abogar por eso doctor Raúl y que sea un buen entrenador o el que ha sido aquí ha estado el entrenador mundial Rafael Saladem que contamos con este honor que no lo tiene ningún otro municipio ahí siempre ha estado disponible el señor, ojalá también el municipio tenga ese acierto, presidente y estado dialogando con el concejal Walter René Molano en el sentido de que vamos a volver a presentar el proyecto de acuerdo para que el

ajedrez sea un eje temático en la materia de matemáticas , educación física e informática, el ajedrez puede estar presente en estas tres materias y no es que queramos nosotros pretender que vamos a crear una nueva catedra como erróneamente lo entendió el abogado que teníamos acá en ese tiempo y como erróneamente lo entendió el grupo técnico de la secretaria de educación, es un eje temático eso ya existe en muchas partes vamos a presentarlo para promover el ajedrez si quería preguntarle Dr. Raúl porque no está presente el niño Franco en este momento si él también va mañana para la ciudad de Medellín a jugar en la categoría de Sub 14, está bien que él es de la categoría sub 10 y el debería estar también aquí en este momento recibiendo el uniforme y el reconocimiento de este concejo municipal ya que también es un excelente deportista y nos ha representado muy bien en diferentes partes de Colombia"

Interviene el Dr. Raúl Benites manifiesta que "nosotros tenemos una solicitud directa del niño para participar en la final en Villavicencio en la sub 10, entonces por eso como él nos hizo esta solicitud directa no teníamos reservado para ese apoyo para junio"

Interviene le H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "Presidente acabo de hablar con el padre del niño y me dice que también va a participar en la ciudad de Medellín mañana representando a Dosquebradas, entonces me parece que también debería igual que los otros niños que van a participar deberían darle el uniforme"

Interviene el Dr. Raúl Benites manifiesta que "al niño también se le va a dar el uniforme"

5. **INTERVENCIONES A CARGO DEL DRA. SANDRA STELLA FONSECA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA, SE INVITO TAMBIEN AL DR. JUAN MANUEL ALVAREZ VILLEGAS DIRECTOR DE LA CARDER, AL DOCTOR JOHN JAIRO ARANGO OSPINA DEL ÁREA DE SERVICIOS COMERCIALES DE LA CHEC, Y SE LE EXTENDIÓ INVITACIÓN AL PERSONERO MUNICIPAL Y AL DOCTOR CÉSAR FRANCO REPRESENTANTE A LA CÁMARA PERO INFORMO QUE NOPUEDE ASISTIR EL DIA DE HOY , EL TEMA ES LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ QUE ATRAVESARÁ EL PARQUE NATURAL REGIONAL BARBAS BREMEN Y EL PARQUE DE LAS MARCADAS.**

Interviene el Señor Presidente manifiesta que "Brinda un cordial saludo de bienvenida al Dr. Andrés Franco Hoyos en representación de la CHEC, Dr. Mauricio Acevedo, Dra. Angélica Riaño, Dra. Adriana Merchán, Dr. Jorge Luis López, Dra. Elisa María Bedoya.

Interviene el Ing. Mauricio Acevedo manifiesta que " Soy el gerente del proyecto Usme 02 del 2009, subestación Armenia y líneas de trasmisión asociadas que es el tema que queremos presentar hoy al honorable concejo digamos que es pertinente mencionar que el proyecto Usme 02 del 2009, la agenda propuesta es básicamente la siguiente contar cuáles son las felicidades y beneficios del proyecto su localización general como ha sido la gestión ambiental, como ha sido la gestión ante el ministerio de cultura, un aspecto importantes la construcción de la línea y la caracterización ambiental que se encuentra en la zona, cual es la demanda de recursos naturales proyectada para el proceso constructivo, cuales son las

medidas de manejo ambiental que se han considerado para el proyecto y una sección de inquietudes y comentarios, aquí nos está acompañando el operador de red de la zona que es CHEC y básicamente es contar que este proyecto hace parte del sistema de transmisión nacional que es un servicio público y es considerado una obra de utilidad pública, acerca del sistema de transmisión nacional a través del ministerio de munas en su unidad planeadora energética se determinó en plan de referencia del año 2009 – 2023 que básicamente es el plan a nivel nacional con el cual se determinan e identifican las necesidades de atención de la demanda de energía eléctrica y cómo van a ser atendidos esos requerimientos a través de la expansión en la infraestructura existente, es en ese orden de ideas que en el plan de expansión de referencia del año 2009-2023 que es el que tenemos vigente en este momento se identifica una delicada problemática en el área eléctrica conformada por los tres departamento de Caldas, Risaralda y Quindío, básicamente porque identifica esto la unidad, identifica que hay una dependencia en clima en los veranos que reducen drásticamente la disponibilidad de energía de las pequeñas centrales hidroeléctricas que hay en la zona de caldas que no tienen la capacidad de almacenamiento, porque no tiene represa, adicionalmente se ha identificado sobrecarga agotamiento en la capacidad de trasformación de los actuales trasformadores de los cuales depende el suministro eléctrico de toda el área, pudiendo incluso, dañarse irreversiblemente y produciendo racionamientos prolongados a estos tres departamentos, debe resolver ya problemas operativos de bajos voltajes y también concurrir en daños en electrodomésticos y baja intensidad de iluminación eléctrica al tener Afectada la calidad de la onda de tensión, adicionalmente se limita o se restringe la posibilidad de atender nuevos usuarios o necesidades del servicio de energía eléctrica, esto se hace como estudios en avances eléctricos realizados a lo largo del periodo para determinar el plan 2009-2023 y se establece mediante la resolución 1809243 del 2009, entonces por consiguiente al hacer este análisis que es responsabilidad del gobierno nacional que por la constitución ellos debe asegurar la atención del servicio público prioritario en este momento que es considerado también la energía eléctrica establece que con este proyecto se debe solucionar el grave problema de sobrecarga de los transformadores importadores de energía del sistema nacional de transmisión de energía eléctrica incluidos aquellos transformadores que incluyen la demanda de los municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de cabal debe mejorar la confiabilidad del área y evitar racionamientos que pueden presentarse cuando falle cualquiera de los transformadores de conexión al S.P.T.M, situación que se hace más crítica ante situaciones de verano afectan de la dinámica socioeconómica regional, con el proyecto se espera reducir la dependencia de la generación interna del área eléctrica, lo cual debido a su condición de no contar con embalses asociados no es controlable, como les comentaba ademas se depende básicamente de la cadena de generación de pequeñas centrales a filo de agua principalmente que vienen del departamento de Caldas, esto nos permitirá asegurar los niveles de voltaje del área eléctrica y va a permitir a largo plazo la entrada de nuevos usuarios para atender la demanda, ésta es digamos como la localización general del proyecto, la subestación en Armenia es una subestación existente se encuentra en la vereda hojas anchas en el municipio de Circasia en el Quindío está subestación actualmente está a 115 a temas de distribución y en el norte de acuerdo a lo establecido por el ministerio de minas donde se debe ejecutar la obra en dentro de la misma subestación. Este es el lote que se tiene previsto la subestación fue construida hace unos 20 o 30 años, el punto de conexión es precisamente los transformadores que se encuentran en la subestación la hermosa en el municipio de Santa Rosa de cabal que están conectados eléctricamente a la estación Virginia en el municipio de la Virginia, básicamente el proyecto atraviesa los municipios de circasia, Finlandia, Pereira, parte de Santa Rosa de cabal y un tramo también en Dosquebradas, el proyecto digamos en sus características generales tiene longitud aproximada de 38.06 Km, hay proyectadas 83 torres para el total del proyecto se cruzan 26

veredas y ancho el ancho para la franja es de 16 mt a lado y lado de las líneas que es una franja d seguridad determinada para la operación segura y el proceso constructivo de la línea de transmisión, acá en este plano general vemos la localización general y toda el área de estudio que se hizo a lo largo de este corredor de 6 metros a lado y lado del eje de la línea que es mencionaba, básicamente hay proyectadas alrededor de 10 estructuras, de torres en el municipio de Dosquebradas, la verdad alto del toro, vereda alto del oso, vereda el rodeo, en molinos cruza un vano esto es de acuerdo al límite cartográfico de información oficial disponible, de pronto para contextualizar ustedes ya tiene infraestructura de 115, tienen un operador de red que ha estado prestando el servicio entonces esta infraestructura ya es conocida sin embargo es pertinente mencionar en que consiste una línea de transmisión de 230 Kv, básicamente esta compuesta en estructura de acero galvanizado que soportan unos conductores que son los que transportan la energía del punto de generación al punto de demanda, hay un cable de guarda que tiene una función que es apantallar básicamente los conductores de la línea de conducción, algunas personas pregunta que se va a colocar la línea y que el cable guarda va a atraer rayos, si pudiéramos atraer rayos no haríamos represas, no haríamos termoeléctricas, haríamos captadores de rayos, tiene una función primordial que es interceptar lo que vaya directamente a los conductores y activar el sistema de protección que tiene esta infraestructura para aislar esos conductores que son los que llevan directamente en la energía eléctrica se utilizan unos dispositivos que son en vidrio o en cerámica y están dimensionados para las características del voltaje a transportar, y finalmente la torre es cimentada en concreto con parrillas metálicas en el suelo para garantizar su adecuado anclaje al mismo, el proyecto tiene dos porciones de infraestructura una que es la subestación como tal y la otra es la línea de transmisión como ha sido el interés del gobierno nacional publicada en la subestación de Armenia el proyecto, porque va a permitir mejorar las condiciones de transformación que hay en la hermosa para el sector de Risaralda y de cierta forma el comportamiento del sistema de la emisión regional en lo que corresponde al Quindío, está subestación está en el lote que es propiedad de CHEC que es el operador de red, va a hacer una subestación encapsulada el edificio ha sido diseñado con un concepto arquitectónico conforme a las características de lo que se considera cultura cafetera, de acuerdo a las recomendaciones del ministerio de cultura con su carta de control que se encarga de todo el proceso de control y mando de dicha sub estación de que es una réplica a escala del edificio de la sub estación 10, el proyecto tiene tres fases que es la fase de estudios y diseños, la etapa de construcción y la etapa de operación y mantenimiento en la etapa de estudio es pertinente mencionar que se adelanta todo el proceso de información a la comunidad, de estar en contacto directo, informar cómo van a ser los impactos, parte de lo que estamos haciendo hoy en día acá, hay un proceso de colaboración de servidumbre y se hace en la etapa de diseño, nosotros estamos precisamente en esta parte, finalizada esta fase donde se termina el proceso de socialización, etapa de estudios, elaboración de diseños, servidumbre y etapa de estudio ambiental se debe obtener la finalización del proceso de licenciamiento finalizada esta etapa iniciaría el proceso de construcción, que básicamente tiene asociado un concepto, franja de servidumbre donde se encuentran instaladas las torres, se deben establecer para garantizar la operación segura de la infraestructura, tiene unas restricciones que es obviamente que no deben haber construcciones en esta franja de servidumbre, no deben haber arboles de alto porte, sin embargo la línea se ha diseñado de tal forma que pase por sitios donde no hay vivienda, en donde no hay plantaciones de árboles de alto porte para minimizar cualquier impacto sobre la misma en la fase constructiva va a haber un proceso de contratación de mano de obra, este proceso durará alrededor de cinco meses donde la solicitud de la autoridad nacional de ciencias ambientales en que se le debe dar prelación a la obra la mano de obra no calificada debe ser preferiblemente de la zona del proyecto tenemos cinco municipios cuales estamos atravesando, entonces el responsable del proceso

constructivo distribuirá las planas disponibles en donde este grupo, habrá una movilización del personal de maquinaria y equipos, básicamente en los equipos de tendidos y equipo de montaje, hay una validación y materialización física de los sitios donde van a quedar las torres y revisión topográfica que se denomina localización y replanteo un proceso de capote y remoción de la cobertura vegetal en el sitio de torre en la excavación para la cimentación de las construcciones , finalizada esta etapa iniciamos el proceso de montaje, conexión de equipos e instalación de los equipos en las torres y así iniciaríamos el proceso de tendidos de los conductores y filo de guarda, sin embargo empresa de energía de Bogotá como adjudicataria de la licitación nacional que hizo el gobierno nacional, no es solamente responsable de venir, construir, tramitar las licencias ambientales, nosotros nos quedamos acá con el activo y somos responsables por el mantenimiento preventivo, nosotros trabajamos con la metodología de mantenimiento centrado donde identificamos todos los posibles modos de falla y generamos programas de mantenimiento que son seguidos por nuestros sistemas, específicamente trabajamos con el sistema sap, donde el computador modificando y despachando las cualidades de mantenimiento a adelantar las respectivas órdenes de trabajo para adelantar el plan de mantenimiento, entre ellos resalta uno muy importante que es el control de la estabilidad de la subestación de sitios de torre, quiere decir que nuestros ingenieros civiles y nuestros geólogos están de manera permanente ejecutando procesos de inspección, caracterización geológica y revisión para determinar si algo ha cambiado en el terreno y determinar las medidas técnicas y de ingeniería civil apropiadas para garantizar la estabilidad de los sitios de torres con respecto al mantenimiento de la subestación, aunque la subestación que vamos a utilizar es de tecnología de punta, es una subestación encapsulado que no se ven ni los equipos ni los cables al aire, están en un edificio hay que hacer un estricto plan de mantenimiento se hacen otras pruebas dinámicas a los interruptores, pruebas eléctricas a los aislamientos, se mide el comportamiento y el voltaje de la línea de transmisión y su desempeño ante las descargas atmosféricas y se van ejecutando las medidas de mantenimiento de redes, de reparación y de reacondicionamiento de acuerdo a lo que se encuentren, adicionalmente a la línea de transmisión se le hacen inspecciones regulares tanto visuales como termográficas para el comportamiento de la línea y se inspecciona la zona de servidumbre para verificar que se respete esa zona de servidumbre y que adicionalmente no se presentan acercamientos a la misma, para lo cual hay que hacer las respectivas intervenciones a la servidumbre como pueden ser podas , talas puntuales y ese tipo de cosas, pero adicionalmente hay un aspecto muy importante en el proceso de licenciamiento ambiental se generan unos procesos de compensación y unas medidas de manejo que se deben ejecutar a lo largo del proyecto, en este caso la empresa adelanta todo el proceso de esa ejecución y va informando a través de informes anuales que se llaman informes de cumplimiento ambiental a la autoridad nacional de licencias ambientales y a las corporaciones que nos apoyen con todos los requerimientos ambientales que se generen por la misma, esto son básicamente los criterios se identificaron, la ruta de la línea de lo voy a pedir un favor a la ingeniera Elena Merchán Coordinadora ambiental del proyecto que nos haga una breve exposición de este tema"

Interviene Ing. Elena Merchán manifiesta que "como bien lo decía el ingeniero Mauricio aquí ya empezamos con toda la gestión de la zona ambiental y explicarles un poco porque se definió esta ruta, nosotros tenemos la parte occidental y oriental del proyecto, la línea proyectada por la empresa de Armenia, circasia, Finlandia, Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa, tiene una longitud de 38 km que cruza por cinco municipios y 16 veredas, hacia la parte oriental de restricciones ambientales zonarias sensibles, aquí vemos el parque natural de los nevados, vemos el parque natural municipal de campo alegre que es de Risaralda, parque

regional natural la marcada, santuario de flora Otún Quimbaya, el distrito de conservación barbas Bremer, tenemos la reserva forestal de la ley segunda, entonces tenemos hacia el oriente la ruta por nosotros proyectada una cantidad de restricciones que igual la empresa no podía irse, no podía diseñar la ruta por este sitio con esta cantidad de áreas sensibles, por la parte de abajo tenemos catalogado el paisaje cultural cafetero, esto fue hecho por la Federación nacional de cafeteros, eso propusimos nosotros sino que es una fuente oficial de la cartografía de la Federación nacional de cafeteros, entonces fíjense que ni hacia arriba ni hacia abajo podríamos irnos porque estaríamos interviniendo todo el paisaje natural cafetero y otras zonas urbanas en el cual Pereira no nos dejaba irnos hacia abajo, Santa Rosa igual y aquí tenemos unas fallas geológicas también nos encajonan prácticamente todo el proyecto en este centro de la zona por donde esta proyectada la línea de transmisión, sólo queremos mostrarles todo lo que tenemos y como nosotros como empresa de energía de Bogotá soportando en la autoridad ambiental de registros ambientales esta ruta y ésta fue aprobada digamos para el estudio de impacto ambiental, porque no había digamos otro lugar para el diseño de estas rutas, en las imágenes satelitales de la zona mostramos el cruce del río barbas que lo mencionan mucho en la región, en la delimitación que ustedes ven es la delimitación cartográfica del distrito de conservación barbas Bremer, la mancha blanca en el casco urbano del municipio Finlandia, la mancha verde es una zona boscosa en el distrito de conservación barbas Bremer, y estamos cruzando muy abajo de la mancha de bosque que es importante, la línea roja es de nosotros, la línea punteada de naranja es un corredor nosotros determinamos para nuestros estudios ambientales de 1 km al lado y lado de la línea, para nuestros estudios ambientales tenemos los términos de referencia, tenemos que presentar un estudio de impacto ambiental y hay que estudiar la parte física y biótica en la zona y la social también, los suelos, la geología, la geo morfología, la hidrología , la fauna, la flora y para eso nosotros determinamos este corredor, recientemente para los estudios ambientales, no es que la línea vaya a ir por acá no es que la línea ocupe un corredor de un Km, el área de influencia directa de nosotros son realmente 32 m de las servidumbres, 16 m al lado y lado de la línea roja, la línea naranja punteada realmente son para estudios ambientales"

Interviene el Ing. Mauricio Acevedo manifiesta que " la pregunta del honorable concejal es muy pertinente, para poder identificar ya el sitio donde queda el sitio torre, no es simplemente estudiar digamos sobre eje, toca hacer este estudio adicional para las variables donde nos van encajando y nos van dejando los sitios puntuales de los sitios de torre, pero al final el rojo es donde van a quedar los sitios de torre sobre dónde va a quedar la licencia ambiental"

Interviene Ing. Elena Merchán manifiesta que "aquí como vemos la línea está proyectada a todos los sitios de torre en su mayoría y coberturas de paso, las manchas que ustedes ven en verde son pasto, lo verde oscuro son todos los bosques que son literalmente asociados a los cuerpos de agua de toda la zona, aquí vemos el bosque importante que es el barbas Bremer que no lo tocamos, en el municipio Finlandia todas las redes de transmisión de esquivar los cascos urbanos, el consolidado de torres, tenemos 86 torres en total del proyecto, 43 en Risaralda, 40 en el departamento del Quindío, en el distrito de conservación barbas Bremer jurisdicción de Risaralda tenemos 13 torres, en jurisdicción del Quindío tres torres, en el parque regional de la marcada tenemos 8 torres, en Risaralda el parque regional la marcada, este es una imagen de fuente oficial de la CARDER del año 2012, donde tenemos nuestra línea, que es la línea punteada morada y tenemos ocho sitios de torres proyectados en sitios en coberturas de pasto, ninguna está en ningún bosque, hay mucho pasto, muchos cultivos,

esto es para mostrar un poco que zonificación tiene la CARDER del parque regional la marcada donde lo clasifica de acuerdo a los usos que tiene ese parque, el color morado corresponde a zonas de otros usos, digamos zonas productivas, zonas de turismo y el amarillo es una zona de conservación, entonces estamos cruzando por todos los vértices morados, son sitios que están completamente con pastos y con cultivos asociados, no hay ningún bosque importante que vayamos a intervenir en este parque regional la marcada, el rodeo, alto del oso, en Risaralda hay 16 torres y 13 torres en el departamento del Quindío, al zonificación ambiental que tiene la CARDER con el distrito de conservación Barbas Bremer , las zonas rojas son de preservación y las zonas amarillas son otras zonas, otros usos productivos económicos, cultivos, pasto, ganadería, donde en este momento ya como no es un parque, es un distrito de conservación de suelos que le permite otro usos, las torres igual la empresa las proyecto sobre toda la cobertura de pasto, las manchas rojas que ven son básicamente los bosques que están asociados a los ríos que hay ahí en este distrito de conservación barbas Bremen"

Interviene el Ing. Mauricio Acevedo manifiesta que" en el distrito de conservación de suelos barbas Bremen ya hay un ordenamiento territorial donde se permiten unas actividades productivas, dentro de estas actividades productivas ya se tienen identificados los sitios donde no hay una cobertura vegetal, en plantilla y diseño de los sitios de torres fue demasiado exigente ubicado a cada uno de los sitios para quedar en esas coberturas de bosques y estas manchas que estamos viendo son las de los cuerpos de agua, para lo cual la empresa de energía de Bogotá le presentó a la autoridad nacional de ciencias ambientales una metodología de tendido básicamente para proteger los cruces importantes de esas zonas, en general es la estrategia que se adapta para todo el proyecto para garantizar la protección de los cuerpos de agua y minimizar la necesidad de aprovechar árboles en el proyecto, mediante una técnica de tendido aéreo donde se tienen identificados cada uno vanon importantes, a raíz de las propuestas por helicópteros que tienen más identifica a la longitud para hacer el tendido, yo le pediría ahora coordinador de la parte de líneas de transmisión el ingeniero Jorge muestra más en detalle desde el punto de vista de ingeniería, esa es la técnica que ya está andando en el mundo para minimizar el impacto sobre la cobertura ambiental

Interviene el Ing. Jorge Luis López manifiesta que "nosotros hemos definido una técnica para el tendido con el fin de proteger la vegetación que está en el eje de la línea, esta técnica de realizar el tendido utilizando helicópteros, hay una persona en la torre encargada recibir el cable guía para pasarlo por las poleas, ese cable nos sirve después para jalar los conductores, lo importante para esta maniobra es que no se interviene la vegetación entre los sitios de torres, porque normalmente lo que se hace para realizar los tendidos es que entre cada torres se abre una brecha de 4 o 5 m donde se corta toda la vegetación, ya por este corredor nosotros con el personal tenemos este cable que éste nos sirve para jalar los otros conductores y lo estamos haciendo con un método aéreo, la vegetación no se interviene, este método es el que elegimos porque consideramos que es el más amigable con el medio ambiente, nos permite tener un menor impacto en esta zona de cobertura vegetal importantes y otra de esto vamos a definir vanos sé que son los más importantes, es el cruce del río barbas, el cruce del río Otún, el cruce del río consota y del Quindío está el cruce del río roble, hay otros vanos que por la longitud que cruzamos no es viable el helicóptero, porque son distancias muy cortas, el vano es la distancia que hay entre torre y torre, en los vanos que son cortos hemos establecido los métodos más artesanales para conservar la vegetación que es la protección con pórticos o la vía de la manila importar vegetación y nivelarla"

Interviene la Dra. Elena Merchán manifiesta que "nuestra gestión ambiental, básicamente por la competencia para nosotros por el nivel de tensión que maneja la línea es la autoridad nacional de licencias ambientales y eso está decretado y normado el decreto 18 del 2010 de licenciamiento ambiental y con las normas exigen que radiquemos el estudio de impacto ambiental que fue elaborado allá, fue radicado el año pasado a las autoridades ambientales regionales, fue así como el 17 octubre del año 2012 radiquemos todo nuestro estudio de impacto ambiental, un estudio que abarca todo el componente social de la zona, el componente físico, flora, fauna es un estudio muy completo que nos exige la autoridad ambiental, un instrumento para la toma de decisiones y poder otorgar nuestra licencia ambiental donde se han determinado los impactos ambientales se ha determinado todo el plan de manejo ambiental que tenemos para el proyecto, estamos en el trámite de la licencia ambiental, estamos en evaluación de hecho está en la radicación del estudio del impacto ambiental, tuvimos una visita de evaluación por parte de la autoridad nacional ambiental en el mes de enero, con acompañamiento de funcionarios de las diferentes corporaciones a nivel departamento, para este proyecto también surgió otra entidad competente que es el Ministerio de Cultura, ustedes saben que parte de la zona está catalogada como patrimonio de la Unesco y es el paisaje cultural cafetero está zona está dispuesta en una resolución, nuestra gestión que tuvimos que realizar con el Ministerio de Cultura fue una gestión hacia el mismo director de patrimonio, tenemos un proyecto entre un paisaje cultural cafetero, finalmente ellos nos requieren después de una gestión un documento técnico que fue presentado este ministerio, ellos lo evalúan, realizar una visita de campo que fue en junio del año pasado y finalmente duna serie de requerimientos que fue mediante resolución 26 30 del 22 octubre 2012 Ministerio de Cultura aprueba este proyecto en un tramo del paisaje cultural cafetero, el Ministerio de Cultura quiso mucho énfasis en la fachada de la subestación, en el estudio de impacto ambiental nosotros definimos áreas de influencia"

Interviene la Dra. Erika Bedoya manifiesta que" dentro de los términos de referencia o requisitos que nos pide la autoridad ambiental nacional de licencias ambientales, debemos hacer una caracterización del área de influencia, les voy a hablar de la caracterización socioeconómica, la línea como tal por dos departamentos Quindío y Risaralda, por cinco municipios Circasia, filandia, Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa, un total de 26 veredas, para Dosquebradas tenemos cuatro veredas que son, alto del Toro, alto del oso, molinos y el rodeo dentro de los lineamientos de participación debemos surtir las reuniones informativas sobre el proyecto, de hecho esta es una de ellas, nosotros el año pasado ya habíamos realizado una convocatoria al Concejo municipal de Dosquebradas, donde contamos con la participación de los honorables miembros del Concejo y con el personero municipal de Dosquebradas, en esta reunión también les habíamos dado información sobre el proyecto, acá les vamos a contar cuáles han sido las reuniones que hemos tenido con las autoridades municipales las principales reuniones realizaron en junio, agosto en circasia , Dosquebradas, Filandia, Pereira, Santa Rosa, con la CARDER, con la PRQ y con los consejos municipales, realizamos socialización con las áreas y de influencia directa en las veredas por donde cruzan la línea, primero se hace una socialización general del proyecto luego se realiza otra socialización donde se les explica el estudio de impacto ambiental y el plan de manejo ambiental, se les habla sobre aspectos técnicos específicos del proyecto debido a que la comunidad siempre requiere que les estemos contando cómo avanza el proyecto y nosotros respondemos a estas solicitudes, los visitamos y les damos mayor información, asimismo se hace una gira de medios de comunicación donde contamos con la presencia de la presidenta del grupo de energía de Bogotá, se realizó con la Universidad tecnológica, el diario la tarde, con la empresa de energía de Pereira, la CHEC, y el diario crónica del Quindío, en el momento tenemos 102 socializaciones realizadas en todo el área de influencia directa del proyecto,

estas zonas presencia de la cultura Quimbaya dentro de los términos de ley también está la realización de una prospección arqueológica en la parte de estudios íes ellos al final él se hizo una identificación de los posibles sitios donde se pueda encontrar algunos vestigios de la cultura Quimbaya y se presenta el estudio de protección arqueológica el cual es autorizado mediante la resolución 2100 del 2012, y también emiten un oficio con radicación 5477 del 2012 donde se nos aprueba el informe final de prospecciones, ese es como la metodología de seguimiento que debemos realizar, seguramente en algunos sitios de Torres se podrán encontrar los vestigios arqueológicos y nosotros debemos hacer todo el reporte y hacer todo el proceso metodológico"

Interviene la Dra. Elena Merchán manifiesta que " nosotros no vamos a hacer captación de aguas superficiales, que no vamos a captar agua de ninguna fuente de agua ni superficial y subterránea, no se van a realizar vertimientos, no se van a realizar ocupación de cauces y sólo estamos pidiendo permiso de un aprovechamiento forestal de unos árboles que inventariamos a lo largo de los 38 km y que generalmente corresponden a árboles aislados, no es bosque, va a haber un manejo adecuado de los residuos sólidos en proyecto, residuos sólidos domésticos, industriales, peligrosos el cual la empresa de energía tiene un procedimiento especial en el manejo de residuos peligrosos, y los residuos especiales por excavación, el permiso que estamos requiriendo para nuestro estudio de impacto ambiental, inventariamos 427 árboles a lo largo de los 38 km de línea, el Risaralda 185 árboles, en el Quindío 272 árboles y realmente este es un número bajo en comparación con lo que se maneja en líneas de alta tensión, en el vano la distancia que hay entre torre y por se hace un esfuerzo de intervenir sólo 427 árboles humo como lo que realmente es un número muy bajo donde las especies que realmente en su mayoría corresponden a especies exóticas, eucalipto y pino son muy pocas las especies nativas y no tenemos especies vedadas hasta el momento en la parte de los árboles, en la parte de guadua el Risaralda hay que intervenir un área de 2233 metros cuadrados y en el Quindío 2832, todos estos árboles están inventariados, fueron presentados a las autoridades ambientales, aquí tenemos el número de árboles en las áreas sensibles en las marcadas 31 árboles que son árboles aislados, tenemos un plan de manejo ambiental en el estudio de impacto ambiental que está dividido en los tres componentes, en la parte abiótica es todo el manejo del suelo, tenemos fichas de manejo en nuestro plan de manejo para la mitigación de los impactos es como es conservación, restauración, estabilidad geotécnica, manejo de accesos, manejo de residuos sólidos, estas fichas tienen unos objetivos, unas medidas, unos indicadores, que nosotros tenemos que reportar a la autoridad nacional, en la parte biótica igual, tenemos unas fichas está toda la parte de compensación forestal por la intervención de estos árboles que vamos a intervenir, tenemos propuesto compensar estos árboles por cada uno de los que se va a intervenir, tenemos una red de revitalización que tenemos que hacer en los sitios de torres, el tema del manejo y cuidado de la fauna y la protección y conservación de la hábitat, por el aprovechamiento forestal que nosotros tenemos proyectado, los otros 457 árboles, la empresa propuso una media de compensación tres árboles por cada uno que se va a intervenir, para una propuesta de compensación de 1371 árboles es esa competencia de las autoridades ambientales se determinan que está bien la propuesta de nosotros o se modifican, en el que tema de aprovechamiento de la guadua igual por el aprovechamiento 1816 guaduas, la empresa propuso una siembra de 9080 guaduas es decir cinco guaduas por cada una que se va a intervenir, en la parte social tenemos una serie de fichas, la ficha de educación y capacitación al personal vinculado en la obra, información y capacitación comunitaria prácticamente el de educación ambiental, contratación de mano de obra no calificada que vamos a hacer en la ejecución del proyecto, la ficha de arqueología y paleontología preventiva, tenemos que tener el debido cuidado con los

vestigios que se encuentren y hay un acta de acuerdo para el pago de servidumbres y de aceptación de los propietarios por donde pasa la línea de transmisión.

Interviene la Dra. Erika Bedoya manifiesta que" dentro de las medidas de manejo social, información y participación se han realizado unas socializaciones en las áreas de influencia, primero para hacer estas socialización nosotros hacemos un contacto directo con los líderes de las juntas de acción comunal, porque son las personas que están representando a las comunidades y por medio de ellas hacemos las convocatorias donde invitamos a todas las personas de la comunidad que asistan a las reuniones de socialización del proyecto y esto hace parte de los programas de información y participación, pero además hay un programa de capacitación a la comunidad de influencia directa, donde se realizan talleres a la comunidad con respecto a la contextualización veredal de proyectos básicos de medio ambiente, nosotros hemos avanzado en algunas veredas donde hicimos un taller pedagógico de impacto, donde la comunidad se sienta y se describe cuáles son las inquietudes y los principales comentarios que tienen con respecto al proyecto, también se habla sobre la importancia de la servidumbre, de los cuidados para disminuir los riesgos, las restricciones por el paso de la línea, las alternativas de manejo en caso de cualquier accidente si se llega a presentar, también hemos hecho según hace uniones sobre campos electromagnéticos, la incidencia que tenemos sobre las comunidades se han brindado una información de unos videos donde profesores de la Universidad nacional y expertos en el tema de campos electromagnéticos le dan claridad a la comunidad sobre este tema además se tienen planteados unos talleres para llevar a cabo sobre el tema en los cuales se trata el tema de si es un mito o una realidad las características de los campos electromagnéticos, en las medidas de los distanciamientos de seguridad, el diseño del proyecto, también se han elaborado cartillas didácticas con respecto a campos electromagnéticos e información general sobre el proyecto y las reuniones informativas y de socialización con comunidades y autoridades locales"

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que "pues yo veo que finalmente ustedes tienen allí bien manejado el tema de las compensaciones ambientales, pero no sé si de pronto le escuché mal al ingeniero hay algunas compensaciones, que digamos de alguna manera no estén determinadas en el proyecto como tal, pero que en un momento determinado si se causasen pudieran de alguna manera tener la compensación, no sé si le entendí de esa manera en ese sentido, quería preguntarle también que empresas van a transmitir energía por allí en razón que obvia mente en lo que se va a hacer es precisamente transmitir energía y obviamente también comercializarla, particularmente Dosquebradas tiene dentro de su estatuto de renta un sistema de contribución por comercialización y distribución de energía, entonces yo quisiera saber si ustedes tienen de alguna manera esos cálculos frente a lo que sería el aporte que básicamente se hace por industria y comercio frente a lo que es esa contribución, entonces yo también quisiera conocer si dentro del proyecto en el aspecto de lo que se va a distribuir y comercializar en el municipio como tal, máxime que obviamente la línea pasa por acá, entonces también saber si ustedes tienen calificado eso, también en ese sentido yo quisiera como saber un poco, por ahora son como las dos inquietudes que tengo básicamente"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que " tengo varias inquietudes dentro del tema de lo local, todos sabemos y la EPB acá nos han hecho una socialización de todos los trámites normales que este tipo de entidades hacen regularmente en cuanto a licencias ambientales, licencias al tema cultural y una cantidad de cosas, pero a mí sí me asaltan muchas dudas frente al tramo de afectación de suelos en el municipio, porque en esa parte de

la serranía de la marcada que es un sitio de protección, también aquí hay la zona arqueológica muy importante, ya tenemos los famosos petroglifos del sector de la marcada, y yo sí veo que aquí estamos hablando del alto del oso y allí tenemos el camino del indio, el camino del venado, el camino del oso que también hacen parte de nuestro inventario histórico, acá en el municipio nosotros tenemos también la intención de impulsar un proyecto del corredor arqueológico y si Dios quiere dentro del plan de ordenamiento territorial va a quedar incorporado, entonces no conozco yo una zona arqueológica que tenga cables de alta tensión cruzándolos, eso sería una excepción, pero me asaltan todas estas dudas y no sé por qué el Icam en la resolución y me regalan una copia de los estudios que de pronto ellos solicitan para también con el grupo de historiadores de la ciudad para hacer también lo pertinente y mirar el grado de afectación que va a tener esta zona, cuánto es la carga eléctrica que se va a manejar el estas torres, cuánto se va a transmitir o cuánto se va a conducir por estas torres, porque yo en la exposición no la vi, puede que la hayan mencionado pero no vi la carga para poder determinar el grado también en la carga electromagnética para poder determinar también el grado en la carga electromagnética y la electro polución que esto puede generar en la zona, también nos hablan de que van a intervenir en Dosquebradas 31 árboles en la marcada entonces yo sí quisiera ir a conocer más a profundidad el tema, porque aquí estamos en una reflexión muy fuerte en el municipio de Dosquebradas sobre el tema de la electro polución, sobre el tema de las antenas de telefonía celular, sobre el tema de los cables de alta tensión que incluso cruza la ciudad y que están en zonas pobladas y que hay normas o resoluciones o conceptos que dicen que las torres estaban primero entonces llevan prelación, pero igual hay una normatividad en cuanto a la distancia que hay que tener que yo veo que acá en Dosquebradas tenemos serios problemas con eso y ahora que ustedes están adelantando el proyecto no quisiera yo pensar que de pronto fuéramos a afectar grandemente nuestra zona protegida, que aparte de eso nos la están persiguiendo en este momento con un decreto nacional del ministerio que nos habla incluso del cambio de suelo, para sitios de protección de suelos y entonces perderíamos nuestras serranías y con este tipo de intervenciones lo que hacemos es ahondar más para que esa reglamentación propicia de que haya un cambio real en esos suelos de protección, que si somos parte y hay una resolución del Instituto Alexander donde le dicen al director de la Carder es que ellos no están de acuerdo en que se hagan estos cambios porque el medio ambiente hay que protegerlo y degradarlo, y nosotros constitucionalmente estamos llamados a protegerlo, entonces yo sé que la exposición que ustedes han hecho aca, muestran de que no hay una aceptación muy fuerte, de que se van a llevar a cabo los estudios o el desarrollo del nuevo proyecto de una forma que no haya un impacto, pero a mí sí me gustaría profundizar mucho más en el tema y conocer sobre todo la resolución que tienen del Icam, porque allí hay unos conceptos de muchos historiadores y de muchos arqueólogos de la región, entonces yo quiero verla porque hace unos años atrás en esa misma zona donde ustedes van a trabajar, que hay una zona pinera bastante grande, hubo una afectación muy grande en una zona que es de lajas es que el municipio de Santa Rosa, es cercano a esta zona y las piedras de Lajas fueron reventadas partidas y era el sitio donde nuestros antepasados Quimbaya se acaban las piedras para tapar las tumbas y eso fue brutalmente reventado, porque no se tenía realmente un estudio arqueológico como se necesita en las zonas para hacer que esa prospección que ustedes hacen realmente nos garantice que no vaya a haber una afectación, aunque vuelto y reitero nunca he visto una zona de protección arqueológica donde pasen por encima cables de alta tensión y si de pronto ustedes tienen algún dato me gustaría conocerlo para seguir esta investigación"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "me asiste la autoridad moral para hablarles de estos temas ambientales, por cuanto llevo muchos años en esta corporación

defendiendo del patrimonio ecológico del municipio, y con gran asombro veo en los diferentes medios e comunicación que se han referido al tema de este proyecto, que por ninguna parte aparece el municipio de Dosquebradas, uno mira los diferentes periódicos que han tocado el tema y hacer mucho énfasis en Armenia, Santa Rosa, Pereira y pare de contar, pero casi uno nunca Dosquebradas, como si Dosquebradas no hubiese o fuera estar afectado por este importante proyecto, que será lo que pasa, o trataron de pasar sin hacer mucho ruido o qué es lo que sucede, y la intervención en el municipio de Dosquebradas no es tan pequeñita, no es tan mínima así como lo quieren hacer ver, como que prácticamente en nada lo afecta, yo les quiero contar varias cosas, extractados del mismo informe que ustedes mostraron con conocimiento de causa además, dicen que van a construir ocho torres en el parque de la marcada, llevan una buena área para quienes conocemos de los temas constructivos como es el caso de profesión, sabemos que se necesita de una buena área para poderlas construir, dice que se afecta en esta área 31 árboles, en esa mera área sin decir más allá de esta área, y se manifestaba que unos cables los van a ubicar con helicóptero y que los otros van a hacer de forma artesanal, pero que en todo caso irán por encima de los árboles, todos sabemos que los grandes problemas que generan los árboles en las ciudades con respecto a las líneas de conducción son tremendamente lesivos para las mismas redes y para las mismas personas que transitan por allí, les quiero contar una cosa, Dosquebradas en la zona del alto del toro, el alto del oso, en la marcada, los molinos, el rodeo tiene sus fuentes hídricas más ricas, si ustedes no lo sabían yo se los informo, Dosquebradas en esas zonas es inmensamente rico en agua y una cosa adicional, nuestro municipio no tiene acueducto propio, nuestro municipio se surte de agua de la ciudad de Pereira y de Santa Rosa a excepción de unos acueductos privados que funcionan acá y de los acueductos comunitarios que se surten de muchas fuentes y líricas de esa zona como el acueducto de San Diego por ejemplo que se surte de la quebrada molinos, entonces el problema no es tan simple y tan sencillo como hoy lo venimos a exponer acá, el problema tiene un transfondo más fuerte, es más complicado, claro que también soy consciente de que este tipo de proyectos nacionales, cuando ya están autorizados se hacen, o se hacen, aquí puede oponerse todo el que quiera y como ya tienen la licencia del Ministerio de Cultura que es el competente, que entre otras cosas quienes trabajamos en temas de medio ambiente todos los días nos da vueltas en la cabeza ese tema, porque uno dice como que el Ministerio de Cultura da la licencia para un proyecto que afecta directamente el medio ambiente, y como que existe un ministerio del medio ambiente también y ya el proyecto está autorizado a nivel nacional, son las ironías de la vida, es como lo que uno piensa en sana lógica, uno dice el primero debió ser el tema ambiental y después el tema de la autorización, pero como las normas de este país no se discuten sino que se acatan, simplemente hay que acatarlas, porque esa es una orden al expedir la licencia, ya se dio una orden a nivel nacional que el proyecto va, entonces uno se pregunta, porque en estos municipios por lo general a las autoridades municipales poco o nada se les tiene en cuenta, casi que son invitados de piedra, así que ni los llaman a contarles o a decirles que ya hay una licencia, que ya hay una autorización, que ya se va a hacer tal o cual proyecto y eso sucede no sólo con este proyecto, eso sucede con todos los proyectos que vienen de índole nacional , entonces son cosas que preocupan, pero reitero nos toca entenderlo ya es una orden y las leyes no se discuten, se acatan, pero entonces si les queremos dejar en claro, o por lo menos este humilde ciudadano que está representando aquí a la gente que un día tuvo a bien elegirlo como concejal, vamos a defender el patrimonio ecológico de Dosquebradas hasta en 1 cm de tierra, para que no minimicen nuestra participación en el proyecto, nuestra participación en el proyecto es grande, no es tan pequeñita como lo pintan, ya les demostré que es grande y que está cosas muy importantes para nosotros como es el agua por ejemplo, sin ir más allá con los residuos sólidos, con los escombros, empiecen porque nosotros no tenemos ni siquiera escombrera en el municipio,

son cantidad de cosas que nos afectan que realmente tienen mucha importancia y tienen mucha validez en el municipio, les reitero vamos a defender a capa y espada el patrimonio ecológico del municipio desde ya cuenten que Humberto García va a estar atento a todo lo que suceda con este proyecto, vamos a estar documentándonos, vamos a estar dispuestos a dar la pelea para que se afecte en lo más mínimo el municipio, las tierras del municipio y especialmente vamos a defender el agua que es la vida de este municipio, de suerte que uno se hace esta reflexión, porque en Colombia cuando se va a cruzar por un territorio indígena por un territorio de comunidades afro o por un territorio de comunidades especiales, porque el gobierno y los contratistas y quienes vayan a desarrollar un proyecto, van día y noche a esas comunidades a concertar con ellos, día y noche uno los ve que el ministro de tal cosa, que el funcionario de alto rango vino a socializar con tal comunidad este tipo de proyectos, dirán, pero es que hoy se los estamos socializando a ustedes, pero que irónico, veía yo en el mismo informe que ustedes presentaron que viene socializando desde el 2012, sino antes, viene socializando el proyecto en todas las otras comunidades, incluyen disque a Dosquebradas y les cuento, yo estuve nueve años por fuera de esta corporación, regresé el año pasado en la información que teníamos en Dosquebradas especialmente en esta corporación, no sé si allá al frente hayan tenido alguna información, por lo que veo sí, porque veo unas fotos de unos ciudadanos de bien que estuvieron en esas reuniones con ustedes, pero el concejo municipal en la realidad, ustedes mismos saben que aquí poco o nada han tratado de involucrarnos en el proyecto y les cuento una cosa la ley 136 y la ley 15 51 del 2012 lo reafirma, es función de los concejos municipales proteger el patrimonio ecológico y cultural y tomar medidas al respecto en cada jurisdicción y en la constitución también está, entonces yo sí les pido el favor tengan más en cuenta esta corporación, porque nosotros o el caso mío en particular y sé que la bancada de mi partido me va a acompañar en eso, vamos a estar atentos a todos y cada uno de los pasos que se generen con este proyecto, que de hecho es muy importante, de hecho la generación de energía para varios municipios de Colombia, eso no lo discute nadie de las bondades del proyecto, que también de lo que lesiona el proyecto de su ejecución y en su permanencia, porque no sólo se afecta el medio ambiente en la construcción del proyecto, en el proyecto después de construido lo que afecta, es que siempre a uno le dicen tranquilo que ahí no pasa nada, y cuando empiezan a presentarse accidentes y se empiezan a presentar cosas, no es que eso sucedió por cosas de la naturaleza, no, hay cosas de la naturaleza que son previsibles, como hay cosas que no las provee nadie, entonces aquí hay cosas que son previsibles y nosotros por obligación constitucional tenemos que preveer es lo que más se pueda con el fin de guardar la vida de nuestros conciudadanos, de suerte que quedamos advertidos todos de que esta corporación y especialmente el ciudadano que hoy les está dirigiendo la palabra va a estar muy atento a todos y cada una de las cosas del proyecto"

El Señor Presidente manifiesta que "requiere exaltar la iniciativa del concejal Eduardo Londoño quien fue la persona que manifestó acá que se invitara a la empresa de energía de Bogotá para que nos explicara el avance de este proceso tan importante para los diferentes departamentos del eje cafetero, y en lo que tiene que ver acá en el municipio de Dosquebradas y en buena hora se invitó porque desde que yo ocupé el cargo de presidente he recibido varias llamadas de personas que se han opuesto a este proyecto y que ellos quieren venir acá a manifestar el por qué ese proyecto no puede pasar por esta zona, ellos fueron a la ciudad de Pereira, creo que estuvieron en Armenia y yo la verdad había hecho y con toda responsabilidad creo yo, que había hecho caso omiso hasta tanto no haberlos escuchado a ustedes, porque la primera intención que nosotros teníamos que cuando a mí me presentaron la gente de la empresa de energía de Bogotá en la personería que estaba socializando el proyecto, yo estaba a la espera de que por iniciativa de ustedes mismos hubieran solicitado la invitación para que nosotros escuchábamos esa propuesta tan importante para el municipio

de Dosquebradas y para Colombia, porque para nadie es desconocido que detrás de un proyecto hay muchas bondades, hay muchas ventajas para una municipalidad, como también un proyecto genera desventajas por los impactos que pueda ocasionar ambientales, pero la ley es muy clara, la ley 15 51 y la constitución como lo decía el concejal Humberto García, en el sentido de que nosotros somos parte fundamental para la ejecución de esa clase de proyectos, yo quisiera solicitarles a ustedes de una manera muy comedida que a partir de la fecha nos tuvieran más en cuenta, porque nosotros son otras personas que le tenemos que responder a la comunidad que nos ha ayudado a elegir y por la cual nosotros tenemos que responder, además porque ellos también se apegan a la ley, entonces en ese sentido si ha faltado más socialización acá en este municipio no nos han tenido en cuenta a nosotros, cuando nosotros podemos ser parte fundamental de este proyecto, podemos ayudar a socializar escuchándolos a ustedes y mirando las ventajas que hay para que este proyecto salga adelante, yo aspiro y solicito a la corporación en el tema de proposiciones para el pronto crear una comisión accidental para hacerle seguimiento a este proyecto tan importante, pero sí aspiro yo de parte de ustedes que tenga la bondad con nosotros que nos tengan en cuenta, porque ustedes ya van muy adelantados, ya se han presentado a la Carder y a todos los organismos los estudios de impacto ambiental, ya han hecho prácticamente el estudio de factibilidad que genera un proyecto de esta importancia, entonces sí que nos tengan en cuenta, porque estamos en buena hora y esperemos que este proyecto sea muy beneficioso para todo el municipio de Dosquebradas"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "el primero quiero hablar del tema del impacto ambiental que creo que es el principal componente que tiene la sesión el día de hoy, reconocer también al concejal Germán Eduardo Londoño la invitación que le ha hecho hoy, creo que es supremamente importante que nos va a arrojar todos muchas luces sobre este tema de las intervenciones que hacen las empresas que generan, transportan y distribuyen energía en el país, ustedes dicen que el corredor de la línea tiene una longitud de 32 m, la pregunta y que no me queda muy claro es en el tema de la intervención que se hace sobre todo este corredor, está bien que los conductores se puedan hacer con helicóptero causando un menor impacto ambiental sobre el corredor, ustedes demostraba que el proyecto tiene tres etapas, la última etapa es la de mantenimiento que continuamente hay que hacerle a este corredor y lo normal del funcionamiento de una línea de transmisión es que pasan sucesos de muchos tipos, desprendimiento de una línea,etc, entonces debe haber un corredor que esté despejado en el cual haya que hacer un mantenimiento, es más ustedes saben que la ley no permite que debajo de ese corredor y con un ancho de 8 m desde la perpendicular de la última línea hasta la otra línea debe haber un ancho en el cual no puede haber ningún tipo de construcción, un motivo precisamente por el mantenimiento que tiene que hacerse a la línea, segundo porque las líneas de transmisión donde circulan corrientes muy altas generan unos campos magnéticos supremamente altos que pueden afectar muchas cosas que hay allí, la vida de las personas, de los animales, pueden incidir en que se generen campos eléctricos por ejemplo en techos que se han de zinc puede ocurrir eso, entonces por eso no pueden haber construcciones en esa zona, o sea que de entrada yo pienso que el impacto ambiental que se va a generar al tirar la línea va a ser mucho más alto, mucho más grande que el que ustedes nos mostraron en la presentación, entonces eso es lo primero, lo otro es que sobre ese corredor van a ver diferentes propietarios por todo el corredor, que puede ser la Carder puede ser el municipio, etc. yo le decía ahorita al ingeniero Mauricio Acevedo que si había indemnizaciones para las personas que se ven afectadas por ese corredor, ustedes me decía que si, pero entonces presidente, yo creo que este es un primer y muy buen acercamiento para conocer sobre este impacto ambiental y socioeconómico de nuestro municipio, pero yo creo que debería aquí invitar en otra sesión donde estén

presentes los propietarios de esos predios por donde va a pasar esa línea, particularmente los del municipio de Dosquebradas, con la venia de la presidencia una interpelación para el honorable concejal Germán Eduardo Londoño.

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño "dentro de lo que exponía ahora la doctora ahí hay unas socialización es que ustedes han hecho yo sé que en el alto del toro ya estuvieron, pero entonces respecto de lo que toca el concejal Manuel, yo quisiera saber parte de esta socialización incluye también el hecho de hablar con estos propietarios de los predios, precisamente para ver temas de costos, de pago por la franja que ellos van de alguna manera a ceder, no sé si la socialización incluye eso también, porque yo sé que en el alto del toro estuvieron, pero entonces quisiera saber y eso hace parte de la socialización a efecto presuntamente de una buena negociación también y lo otro, no se concejal Manuel aprovechar también saber finalmente a ellos quien los asesora, no sé si es la personería que está incluida en el proceso y asesorarlos frente a lo que podría costar una franja de lo que ellos cederían en ese tema"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que " a mi particularmente me gustaría tener copia de las actas de las reuniones que ustedes han celebrado con la comunidad y conocer de parte de los propietarios un Cuáles son los arreglos económicos a los que han llegado con ustedes, para ustedes pasar por medio de las sociedades que ellos tienen, para mí sería importante conocer eso por qué hay experiencias negativas en otras zonas del país, donde simplemente empresas X ha pasado por las propiedades de la gente, han instalado Torres, han puesto conductores e incluso a veces a unas alturas peligrosas y cuando van a hacer la reclamación entonces ya se dice que tienen derecho a la servidumbre, ya que van mucho tiempo instaladas las torres de energía y así se quedó, entonces a nosotros como representantes de los ciudadanos de aquí del municipio de Dosquebradas nos corresponde defender los derechos y verificar que realmente se esté cumpliendo con lo que la ley dice, entonces importantísimo para mí tener copia de esas actas y ojalá pudiéramos invitar a los ciudadanos y que aquí lo manifiesten que están conformes con los arreglos que han hecho con la empresa de energía de Bogotá, de todas maneras no podemos mostrar solamente la parte negativa que de pronto el impacto ambiental sobre la zona, sino que hay que mirar la parte positiva, la parte de generación ustedes van a extender una línea de 230 kV por lo que va a suplir de pronto muchas necesidades que tiene la gente del campo y de este sector, que preguntarles si eso va a incidir de pronto en la tarifa que los ciudadanos estén pagando aquí en el municipio de Dosquebradas, porque particularmente nosotros en un problema muy grande con la CHEC y es que la CHEC tiene las tarifas de kilovatio-hora muy altas y ellos se apoyan en que precisamente como ellos están prestando un servicio al campo, generan 1 kWh para el sector rural es mucho más costoso que generaron kilovatio-hora para el sector urbano, entonces por eso ellos alegan que ellos tienen que cobrar una tarifa mucho más alta, entonces la pregunta es esa, si ya hay una mejor generación, la disponibilidad de energía Presidente va a ser mucho más alta y ojalá eso incida en la tarifa que aquí hemos tenido un gran cantidad de los ciudadanos de Dosquebradas o reclamando por los altos costos del servicio de energía eléctrica, hoy en día para servicios públicos representa más del 30% de la canasta familiar, nuestros ciudadanos están destinando más de un 30% de su salario a parar servicios públicos, entonces qué bueno que también trajera ese beneficio, lo otro es, esta obra, es una obra muy grande que va a generar empleo, ojala nosotros no tengamos que cargar solamente con poner ese corredor y recibir ese impacto ambiental negativo y ese impacto negativo también sobre el paisaje cultural cafetero, sino que también nosotros tengamos derecho a que nuestros ciudadanos tengan acceso a esos empleos que ustedes

están generando, les comento que la Universidad tecnológica de Pereira es una de las mejores universidades que hay en Suramérica en el área de la ingeniería eléctrica, después de Brasil sigue la Universidad tecnológica, entonces aquí tenemos ciudadanos supremamente capacitados, profesionales supremamente capacitados en esas áreas y sería muy importante que ustedes tuvieran en cuenta esos profesionales, aquí estamos abogando precisamente por ellos y también personal no calificado está disponible, aquí tenemos nosotros según la última información que nos arrojó el DANE , teníamos un 17.2% de desempleo en el municipio de Dosquebradas, entonces si ustedes necesitan trabajadores aquí vamos a tener bastantes, ya lo dije en el tema del paisaje cultural cafetero, una interpelación con la venia de la presidencia para el concejal Carlos Hugo Toro"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que " fue con la Unesco, sino que ahí hay un tema para analizar, porque el Dosquebradas en esa franja esta por fuera aunque se supone que por nuestra cercanía de proximidad deberíamos estar incluidos, pero parece ser que el municipio no es sólo propio para poder quedar incluido en esa franja que quedó tieso de una u otra forma es bueno solicitar la resolución que emite el Ministerio de Cultura, porque es el tema para poder socializarlo acá en plenaria"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que " entonces la incidencia de construcción de esta gran obra que reiteró va a traer muchos beneficios para el eje cafetero, va desde el impacto ambiental, el tema del paisaje cultural cafetero y el impacto negativo sobre las propiedades de ciudadanos de aquí el municipio de Dosquebradas, particularmente en el alto del toro, el alto del nudo y el sector de la marcada, espero poder obtener respuesta frente a este tema y presidente, yo si le solicitó encarecidamente que hagamos otra sesión donde estén presentes concejo de Dosquebradas, propietarios de esa región que no nos vaya a pasar lo que con Ecopetrol que ellos nos dan una información aquí y resulta que los ciudadanos desean otra, entonces es confrontar y verificar que realmente todos salgamos beneficiados"

Interviene el H.C Fernando José Muñoz manifiesta que "viendo de manera detallada la exposición se entiende que el proyecto de modernización que hoy tiene esta empresa obedece seguramente a los requerimientos que están haciendo las empresas y las industrias que tenemos hoy en el eje cafetero y particularmente por donde ustedes desarrollando, en la medida en que estas empresas y estas industrias seguramente requieren acceder a maquinaria de alta tecnología y que tiene que ver con equipos de última tecnología y que seguramente requieren de altos consumos de energía para llevar a cabo las labores se requieren en estas empresas e industrias, pienso que analizando la intervención del concejal Manuel Rojas y que es ingeniero eléctrico que más que una exposición muy técnica de lo que posiblemente pueda suceder ahí con la parte de lo que son los campos electromagnéticos y que de pronto terminan afectando que donde hay un impacto ambiental en todo este sector, que hago unas preguntas puntuales, nosotros hoy en el municipio tenemos un plan de desarrollo que se está llevando a cabo particularmente en el corregimiento la marcada por donde van a cursar estas líneas de alta tensión donde se cruzan por tres veredas, nosotros estamos hablando y particularmente viene hablando la secretaria de desarrollo económico y social del turismo rural, turismo de aventura, senderos ecológicos y todas las rutas que hoy tenga diseñadas en materia de turismo que se van a cruzar por este sector y como lo decía algo concejal en un todo este tipo de proyectos están apuntando a volver más atractivo a nuestro municipio, preguntamos nosotros con el cruce de estos cables de alta tensión, las obras que allí se van a ubicar pues ya no va a ser tan atractivos nuestro municipio en materia de turismo, y como también lo expresaban ustedes es un tema de ley, pero nosotros también

como ciudadanos y como concejales y acatando lo dispuesto en la ley 1551 también nos tenemos que pronunciar para lograr que no hayan afectaciones a nuestra comunidad, nuestro territorio esa es nuestra obligación como coadministradores, me parece presidente que la idea es no oponernos, porque reitero están en juego como lo expresaban ustedes también el desarrollo de nuestras empresas y de nuestras industrias, pero nosotros también tenemos que tener y que se pueda dilucidar al máximo tener aquí presidente, como lo han pedido otros concejales en esta corporación a la Secretaría de planeación, nosotros no estamos a la espera de que la administración radique el plan de ordenamiento territorial que es la carta de navegación para los próximos doce años y es importante conocer cuál es el pensamiento y cuál es el contenido de este plan de ordenamiento territorial, debemos tener también acá presidente a la empresa prestadora de energía en el municipio que es la CHEC, en algunos sectores de la zona industrial la empresa de energía de Pereira que seguramente con este proyecto de modernización que está implementando la empresa de energía de Bogotá, ellos son los directamente beneficiados para mejorar el servicio que hoy prestan en el municipio, entonces pues no quiero repetir lo que algunos concejales ha manifestado, seguramente todos estamos apuntando a que haya claridad y que no vayamos a tener tantas afectaciones en materia ambiental y todo lo que tenga que ver con nuestra llegada, particularmente con nuestro sector rural por eso me parece también pertinente que a esta sesión se invite a la comunidad, a los vecinos de estas veredas para conocer de viva voz que es lo que a ellos les preocupa, nosotros desde acá como representantes de estas comunidades tenemos algunas inquietudes como lo han manifestado en el día de hoy, pero me parece pertinente para que haya claridad y para que se puedan dilucidar todas las inquietudes y todas las dudas que se tienen y que tengamos una próxima sesión o reunión con todos estos factores que son fundamentales para tener claridad proceso"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que " lástima que hoy estaba invitado los de la Carder y no hicieron presencia, tampoco planeación municipal, uno tiene por enterados de acuerdo al plan de desarrollo de cada municipio que cuando se va a hacer una obra en el municipio el primero que tiene que conocer es el señor alcalde, con la Secretaría de planeación municipal y por lo que yo veo acá y según el informe que ustedes dieron, todos pasaron por encima de todos nosotros, incluyéndonos a los concejales que somos los coadministradores del municipio, entonces por lo que yo tengo entendido resaltar todo el conducto regular e hicieron todo desde Bogotá, está bien que sea la empresa de energía de Bogotá está bien que la licencia le expida el Ministerio de Cultura, pero eso no significa que ustedes tengan que pasar y pisotear a toda la administración del municipio de Dosquebradas, a una comunidad que nosotros representamos y obviamente a este recinto que es el recinto de la democracia, máxime si se tiene en cuenta varios puntos porque como no conocíamos el tema entonces por eso es bien importante apoyar los proyectos de ciudad porque esto va a generar empleo, a lo mejor va a beneficiar en gran parte, como también es bueno antes de iniciar un proyecto a hablar claro, hubieran venido acá a la Secretaría de planeación, a la administración hubieran socializado que es lo correcto acá en este recinto y a lo mejor hoy que hubiera habido debate, porque cuando hay claridad y cuando todo está transparente y claro es muy poco lo que toca preguntar, pero cuando usted todo lo maneja desde Bogotá y desde otros entes y el municipio callado, inclusive la intervención que hacía uno de los ingenieros decía el Dosquebradas una parte, y me llama la atención porque en Manizales, Armenia o Tolima cruza todo el municipio, entonces no sería una parte sería todo el municipio en el que van a cruzar por lo menos a lo largo, entonces no es una partecita como se quiso hacer ver en la presentación, otra de las preguntas por ejemplo es uno sabe que esto si tiene afectación, lo que pasa por ejemplo ahora con el tema de las antenas de telefonía celular de las antenas instaladas en el municipio y antes en el POT esto era prohibido,

inclusive decían que tenían que ser instaladas en las montañas y que no podía haber comunidad, luego acá en Dosquebradas nos la llenan de antenas, acá hay un barrio los naranjos donde en menos de tres o cuatro años 17 personas fallecieron de cáncer en la misma manzana y eso llamaba la atención porque había una antena de telefonía celular y acá hubo mucha discusión con ellos mismos, esto una personería, la defensoría el pueblo, un delegado de la Secretaría de salud y ellos decían que no había radiación, que tengo para decirles que esa es mi profesión, que yo conozco de radiación y se cuándo hay y cuando no hay, con el tiempo de tres o cuatro años y esto es comprobado científicamente y de hecho usted se mete a Internet y siente que ha resultado con tumores cancerígenos en el cerebro y son los que duermen con el celular debajo de la almohada, son los que ponen a cargar el celular en la misma habitación, todos esos casos se han visto en Colombia y el mundo entero, pero acaso no todas las empresas que tienen que defender el patrimonio de cada una de las empresas, entonces ustedes acaban nunca van a decir la verdad y esto afecte o no a la comunidad ustedes nunca lo van a decir, pero después del tiempo sale un fallo del Consejo de Estado de Bogotá donde admiten por ejemplo que una señora en el municipio Cundinamarca salía afectada con cáncer por una de estas antenas, o sea que esto es bueno para el país, no para Miguel Rave porque hizo el debate, prosigue antes hecho de yo llegar acá vino un médico que se cansó de hacer debates frente a este tema con los argumentos muy completos y muy buenos, luego llego yo con una investigación buena también, pero no pasó nada, y en ese mismo orden de ideas a pesar de que uno ve la presentación que es muy moderna y se ve que están muy avanzados en la tecnología de todas formas esta tecnología también puede afectar la salud de los ciudadanos de Dosquebradas que de una u otra forma esto tiene campos magnéticos y estos campos magnéticos así ustedes digan que es muy mínima, tienen también problemas de radiación, entonces no solamente afecta el ser humano, sino por ejemplo que en este caso que la discusión es la marcada, también la fauna se va a afectar enormemente y no solamente esto sino la parte ambiental se van a afectar 31 árboles y eso es mucho en un punto tan importante que es donde le venden la idea a uno que es patrimonio cultural, que es turístico, que es ecológico, que se respira aire puro, pues ya no va a ser tan puro, porque de una u otra forma va a haber mucha contaminación cuando construyan, por el riesgo por ejemplo de que allí van a manejar cemento, van a manejar materiales que son contaminados y que contaminan el medio ambiente, la última pregunta mía es ustedes todavía no tienen licencia ambiental de la CARDER, entonces la propuesta de invitar para la próxima sesión como lo propuso el concejal Manuel Rojas de invitar no solamente a la comunidad afectada que siempre hablan idiomas diferentes, porque van a la personería a hacer denuncias de que no están de acuerdo, ustedes dicen que hicieron una socialización y no sabemos si la comunidad estuvo de acuerdo o no se conocen a futuro todos los problemas que se van a venir con la instalación de estas torres y la propuesta mía presidente es no solamente en la próxima sesión sería en la primera semana de junio volverá invitar los que amablemente vinieron, pero que aparte de esto es que la comunidad como lo propuso el concejal Manuel Leonel pero que nos garanticen también la presencia de la personería, de la Carder y planeación municipal y también diría yo, invitar a través de la señora Secretaría del concejo que aparte de estas invitaciones también se invite a la defensoría del pueblo, no tiene nada de malo es simplemente que ellos sean como veedores o defensores de los derechos de los ciudadanos, entonces sería la comunidad como lo propuso el concejal Manuel, personería, defensoría del pueblo planeación municipal y la CARDER y ojalá un delegado del Ministerio de Cultura a nivel nacional"

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que "solamente es para precisar y difiero totalmente de lo que decía nuestro presidente y el honorable concejal Manuel Rojas de que esto nos va a traer beneficios al municipio de Dosquebradas, yo hablo es por nuestro

municipio, yo no veo por ningún lado los beneficios que le va a traer al municipio de Dosquebradas, a sabiendas de que estas torres van a afectar cultural y ambientalmente sin lugar a dudas, entonces los beneficios no los veo por ningún lado, porque además van a afectar gran cantidad de terrenos que en muchas partes son de los campesinos que aproximadamente son 10 km que se van a afectar, porque son 10 torres supongo que dan 10 km aproximadamente, con 16 m a cada lado y a mí me dan las cuentas de 32 hectáreas, 32 hectáreas de les van a quitar a los campesinos, en estas áreas de influencia y ellos no van a poder intervenir de ninguna manera entonces quisiera que me dieran una explicación con respecto a eso y vuelvo y reitero difiero totalmente con los que dicen que eso va a traer algún beneficio a nuestro municipio"

Interviene el H.C Fernando José Muñoz manifiesta que "para proponerle a la plenaria que dada la importancia que el tema que se está exponiendo en el día de hoy se declare sesión permanente"

El Señor Presidente se pone en consideración la proposición presentada por el concejal Fernando José Muñoz, continua en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada aprueban"

Interviene la Dra. Sarita Díaz manifiesta que "lo primero que quiero expreses que la personería ha estado muy pendiente sobre este tema, porque ya tenemos varias quejas de los ciudadanos por el temor que ellos tienen debido a las radiaciones que se podrían presentar dentro del municipio, nosotros hemos tratado de elevar varias solicitudes ante el ministerio que hasta el momento no han sido respondidas, con el fin de que ellos nos expliquen y nos mande los diferentes conceptos técnicos para saber el grado de problema que podría traer esta situación, nosotros queremos también por favor que en los próximos eventos y las próximas socializaciones nos tengan en cuenta, porque nosotros como veedores de los derechos humanos de la comunidad necesitamos tener todos los conceptos, estar pendientes porque realmente esto puede generar un problema a futuro que tenemos que evitar lo que estamos buscando es que los derechos de los seres humanos y más que todo de nuestra comunidad de Dosquebradas tengan una gran protección, porque de todas maneras en mi posición y yo creo que también lo comparte mi jefe, es que tenemos que ver directamente no solamente por nosotros como seres humanos sino por la fauna, la flora que se pueden ver en este momento perjudicados"

Interviene el Ing. Mauricio Acevedo manifiesta que " el Icam de acuerdo a lo establecido por el marco regulatorio es el responsable del patrimonio arqueológico del país, de acuerdo a este reglamento cualquier persona que va a hacer una excavación debe implementar un permiso de protección arqueológica y presentar un programa de monitoreo arqueológico, para el proyecto se adelantaron las prospecciones arqueológicas, se planteó el proyecto y está autorizado como se va a proteger el patrimonio arqueológico, tiene un programa de manejo arqueológico y paleontológico, con respecto a la inquietud es machupichu donde estaba el imperio inca las redes de transmisión de energía que atienden esta zona entran precisamente por el patrimonio arqueológico el imperio inca sólo como para tener éxito como marco de referencia, con respecto al tema de los campos electromagnéticos es pertinente mencionar que las líneas de transmisión y la parte de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica operan a unas frecuencias denominadas 60 hertz que no son comparables con las de telecomunicaciones que son de él orden de 900 MHz y eso hace que estén consideradas como de baja frecuencia, con respecto al tema de la servidumbre si hay un proceso de

indemnización de la servidumbre, en donde se les hace una propuesta económica a los propietarios donde se trazan las restricciones que genera la franja de servidumbre por permanencia y adicionalmente se proyectan los potenciales perjuicios y se le cancelan al propietario si se llega a un acuerdo, esto está arreglado, está formado, porque es un servicio público y es obligación nuestra proponer una indemnización de servidumbre a cada uno de los propietarios, con respecto al tema de la inquietud del manejo de los impactos, todo proyecto de infraestructura o toda actividad humana genera un impacto y eso es inherente a la presencia del ser humano, sin embargo en este proceso cuando nosotros hicimos el ejercicio de impacto ambiental les comentábamos de las fichas del plan de manejo ambiental indudablemente nosotros hemos identificado los potenciales impactos que los que presentamos el día de hoy a la honorable corporación y adicionalmente la medida de manejo, por ejemplo porque son 31 árboles y no 100 o 200, porque estamos implementando buenas prácticas de ingeniería para minimizar el impacto, los sitios por donde pasan será consultado en los POT, se han consultado los planes de manejo establecidos para las cuentas, los planes de manejo establecidos para las distintas zonas y así es donde se proyectan los sitios, obviamente quiero dejar el mensaje que empresa de energía de Bogotá siempre está abierta, está pendiente a atender, ni más faltaba que vayamos a pasar por encima de los concejos que hacen parte integral de la institucionalidad y del debido proceso, siempre estaremos atentos a brindar la mejor información posible, hemos seguido el protocolo que establece la ley"

Interviene la Dra. Elena Merchán manifiesta que" para ampliar un poco el tema de las compensaciones el concejal Londoño que preguntaba que si esas eran o quisieran otras en el tema de las compensaciones y principalmente las ambientales en relación con las forestales, nosotros propusimos como empresa de energía una medida de compensación que eran tres árboles a compensar por cada árbol que se vaya a intervenir, sin embargo la autoridad ambiental es la que decide si esa medida la acoge o si la incrementan o la modifica, nosotros propusimos porque es un deber que la empresa por la afectación de los árboles tenga que proponer una medida de compensación, estamos esperando el pronunciamiento de la autoridad ambiental, finalmente la autoridad nacional de licencias ambientales tiene una coordinación con las regionales y en el tema de guadua sobre todo me imagino que habrá una compensación modificada o ajustada de acuerdo a lo que se manejan en la región por el tema de la norma unificada de la guadua que ustedes manejan en el eje cafetero, eso en cuanto al tema de las compensaciones, en el tema de las torres que van a quedar en el parque regional la marcada, cuando uno aquí en Colombia de los parques regionales y distrito de conservación se imagina que todo está lleno de bosques, resulta que no, esas partes están supremamente intervenidas y ustedes que están aquí en Dosquebradas conocen el parque la marcada tiene mucha intervención a nivel cartográfico, a nivel de límite y en su mayoría están con cultivos de café, pastos, árboles aislados y el bosque no lo vamos a tocar

El Señor Presidente manifiesta que "para autorizar el concejal John Fredy Salazar Peláez como presidente de la Comisión primera se diríjase según el tema de ayer a la Secretaría de educación para que nos traiga información acerca de lo que se habló ayer, entonces tienen la autorización él y todos los concejales que integran la Comisión primera"

Interviene la Dra. Elena Merchán manifiesta que" los sitios de las torres proyectadas en el parque regional la marcada son sitios de impacto realmente municipio proyectado en bosque, no estamos hablando de que ayer se va hacer algún impacto también forestal grande, el bosque no existe por donde nosotros vamos a pasar, el bosque está mucho más hacia el oriente, el parque regional la marcada tiene mucho sitio intervenidos de pastos y cultivos,

entonces nosotros queríamos era reconfirmar así lo vio y la autoridad nacional de licencias ambientales, así lo constató la Carder también el terreno, entonces es para aclararles que no estamos en bosques y que no vamos a intervenir los bosques que están en el parque natural regional la marcada, el concejal García nos hablaba de la afectación en aguas el alto del oso es una fuente rica en agua, nosotros no vamos a afectar las fuentes hídricas de la zona, nosotros de hecho hicimos un inventario porque así lo exigen, evitamos todos los nacimientos de agua en los 38 km que tenemos de línea, así que me lo corrobore la autoridad nacional de licencias ambientales en su debido momento, porque es obligatorio para nosotros tener este inventario y la afectación de los mismos, nosotros no podemos construir un sitio de torres en un nacimiento, no vamos a ocupar ningún cuerpo de agua, lo vamos a tocar la fuente hídrica, en cuanto a los permisos la competencia de la autoridad nacional de licencias ambientales, hay otra competencia paralela que es el Ministerio de Cultura, pero el Ministerio de Cultura nos autorizó el proyecto, ellos inclusive en la resolución que nos autorizan el proyecto nos dice que obviamente es autorización obedece también a que tenemos que ser supeditados a una licencia ambiental, entonces de hecho nosotros no entramos a construir hasta que no tengamos la licencia ambiental el Ministerio de Cultura no da las licencias, la competencia para nosotros en licencia es la Alda, ellos hablan con las corporaciones, lo evaluaron y corroboraron muchas cosas en la visita de campo que hicimos en enero con cada una de las corporaciones, en este momento están estudiando toda la información"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que " si le entendí bien a ustedes la licencia ambiental no la da la Carder sino que la da la autoridad nacional de licencias ambientales y se socializa con la Carder, Presidente eso contrasta mucho con un tema que se estaba tratando con la Carder , para un proyecto como éste que genera un impacto ambiental supremamente alto no tiene ningún problema eso va derecho, y que allá tengo entendido que en el alto del nudo y en el alto del toro es declarado zonas protegidas, allá en el alto del nudo hay una zona protegida de bosque entonces por ejemplo hay un señor que es propietario de una zona que fue declarada como área protegida y sin embargo el señor, simplemente para tener un cultivo de pan coger ya lleva más de un año bregando a que le den una licencia o que le den un permiso para el cultivar, pero para un proyecto de egresos que es de alto impacto eso va derecho, La Carder no tiene ninguna objeción, ni siquiera tuvo la delicadeza de venir aquí a este concejo a socializarnos sobre este tema de impacto ambiental que iba a tener esta obra"

Interviene la Dra. Elena Merchán manifiesta que" solamente para aclararles nuevamente que nosotros no estamos pasando por alto el nudo como tales, en las zonas boscosas importantes y un poco para aclarar también que la localización geográfica y los puntos en terreno nuestras obras están proyectadas en sitios de pastos, algunos registros de bosques muy lejos de la línea de transmisión, no vamos a tener impacto sobre zonas boscosas y las personas que de pronto lo comentan es bueno que nos lo demuestren porque nosotros no tenemos impacto sobre bosques en cuanto a la gestión ambiental y las preguntas en cuanto a la parte ambiental y licenciamiento ya lo explicó el ingeniero Mauricio, no sé si en la parte social hay algunas aclaraciones para dar en cuanto a las socialización es que no se han dado, en cuanto a las actas tenemos todo con las evidencias, los registros tenemos todas las actas en formato digital, en papel y eso fue consignado en el estudio de impacto ambiental para cada autoridad ambiental y obviamente era de obligatorio cumplimiento que las empresas de llegar a las autoridades ambientales"

Interviene el Ing. Mauricio Acevedo manifiesta que " frente a los propietarios hay un proceso donde se les presentó ofertas y estamos en proceso de negociación con algunos

propietarios donde se presenta una tasación una oferta, se nos han ofertado otros no están en ese proceso, al final del ejercicio entran dólares de servicios públicos entre el proceso de servidumbre donde al final se garantiza que haya una de indemnización, estamos en ese proceso con cada uno de los propietarios, se les ha informado que se les ha mostrado los planos de cómo afecta la línea de transmisión estamos en ese proceso"

Interviene la Dra. Erika Bedoya manifiesta que" la inquietud que tienen con respecto a las socializaciones, se les mostraba en la presentación nosotros hemos realizado varias socializaciones en las veredas de Dosquebradas con la comunidad, primero se hace un acercamiento al líder de la vereda y luego se hace la convocatoria acordando con ello los tiempos para hacer las socializaciones y también se tienen unos talleres de impacto donde con la comunidad construíamos cuál era los posibles impactos y cuáles iban a ser las posibles medidas de manejo a este tipo de impactos, con las autoridades locales nosotros hicimos convocatorias y socialización a las autoridades locales y tenemos registro de las actas de la convocatoria que se realizó para las autoridades locales de Dosquebradas, donde el personero nos acompañó, una chica de comunicaciones del Concejo llamada Gladys Consuelo Pineda ella nos acompañó ese día en las socialización y otras dos personas que no recuerdo el nombre, pero nosotros con mucho gusto les hacemos llegar las actas"

Interviene el Ing. Mauricio Acevedo manifiesta que " la socialización nunca será suficiente, siempre tendremos que mantener un canal abierto y esperamos dentro de la institucionalidad poder contar con el marco para poder transferir la mejor información y atender todas las inquietudes que podamos resolver"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "como acaba de decir el ingeniero la socialización cualquiera que sea no es suficiente, entonces yo pienso que nosotros como representantes de la comunidad tenemos que hacerle un seguimiento a la ejecución de esta obra es lo que tiene que ver con el tramo que pasa por nuestro territorio, entonces yo le sugiero a usted y a la plenaria se nombre una comisión de parte del concejo municipal para que sea invitada a todos los eventos que tienen que ver con la ejecución de la obra"

El Señor Presidente manifiesta que " entonces vamos a conformar la Comisión accidental para que le haga el seguimiento a este proyecto y va a estar integrada por los concejales Carlos Hugo Toro, Humberto García, Manuel Leonel Rojas, Fernando Muñoz y Miguel Rave con el acompañamiento de la directiva, el coordinador va a ser el concejal Manuel Leonel Rojas, se le agradece a todos los funcionarios de la empresa de energía de Bogotá por la participación tan importante en la mañana de hoy de este proyecto importante para la región, aspiramos que nos volvamos a ver en las sesiones del mes de junio"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria procede hacer lectura de comunicación enviada de la gobernación de Risaralda asunto, información solicitada por la corporación sobre la inversión financiada con el recurso de la estampilla pro desarrollo.

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que "esta semana leímos unos decían que estaban esperando que col deportes le diera los lineamientos para invertir los recursos en el tema del IVA, y ahora están diciendo cuál fue la inversión que hicieron, la verdad no entiendo eso, pienso que a esa gente hay que citarla en junio presidente para que nos expliquen eso"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. VARIOS.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "primero el señor alcalde de la ciudad por un derecho de petición que le hice por medio de la mesa directiva me envió ya la muestra del mercado que se entrega en la ciudad más la parte vitamínica y proteica del mismo, pero me quedo faltando el valor entonces para anexarle doctora por medio de la junta directiva por favor al señor alcalde de la ciudad que me envía además valor unitario de cada uno de los productos, valor total del mercado que entrega al ciudadano y además toda la parte contractual de los mercados, lo que tiene que ver con la licitación que se llevó a cabo y además de eso Presidente, por favor que me envíen en medio magnético el listado de todos los beneficiarios de estos mercados que está dando la alcaldía de Dosquebradas, segundo en días pasados que les solicité a usted también respetuosamente por medio de la junta directiva a la señora del que DMI copia de la escritura y certificado de tradición de todo lo que tiene que ver con el sector de San Marcos, el sector donde construyeron el proyecto conjuntamente con Ecopetrol, hasta ahora no me ha llegado el documento, entonces para que por favor por medio suyo oficiemos al IDM para que por favor envíe dichos documentos, tercero en el día de ayer por el debate que tuvimos sabemos que nos quedó algo como medio cojo, el tema es procedimiento y mecanismo para la adjudicación de las viviendas, ya tenemos claro que eso lo hace fonvivienda y el departamento para la prosperidad social, entonces señor Presidente para que también programemos para el mes de junio invitemos directamente a Bogotá, pero hagámoslo con tiempo"

El Señor Presidente manifiesta que "entonces vamos a proceder a la invitación con muchos días de anticipación para que ellos dentro del cronograma de ellos se organicen para venir acá

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 11:29 a.m. del día 25 de Abril del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día de mañana 26 de Abril del 2013. A las 7:00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero